

Dirigido a: _____

Ilustrísimo Sr:

Don _____ con el debido respeto

EXPONE:

1.- Que ha recibido una notificación de denuncia cuyo número de referencia es: _____

2.- Que no estando conforme con dicha denuncia, formulo el presente ESCRITO DE DESCATDOS [RECURSO ORDINARIO, DE ALZADA, DE REPOSICIÓN] , el cual fundamento en las siguientes

ALEGACIONES:

I.- El abajo firmante, manifiesta que en el día y, aproximadamente, a la hora señalada, circuló por el lugar que se indica, pero que acostumbra a respetar todas las normas, disposiciones y limitaciones establecidas lo que induce a pensar que existe algún error en las medidas o artículos sobre los cuales se basa la denuncia.

II.- La sanción se basa en el artículo 5.1 del antiguo Reglamento general de conductores, publicado en el BOE del 6 de Junio de 1997 referente a las capacitaciones para la conducción de vehículos que otorga el permiso de conducción de clase B en el que específicamente el permiso de clase B limita "*...Conjunto de vehículos acoplados compuestos por un vehículo automóvil de los que autoriza a conducir el permiso de la clase B y un remolque, siempre que la masa máxima autorizada del conjunto no exceda de 3.500 kilogramos y la masa máxima autorizada del remolque no exceda de la masa en vacío del vehículo tractor.*"

III.- El último Reglamento General de Conductores, fue publicado el 8 de mayo de 2009, Real Decreto 818/2009, que deroga:

- a) El Código de la Circulación, aprobado por Decreto de 25 de septiembre de 1934.
- b) El Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.
- c) La Orden de 4 de diciembre de 2000, por la que se desarrolla el Capítulo III del Título II del Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo.
- d) La Orden INT/3452/2004, de 14 de octubre, por la que se establece la implantación progresiva del permiso de conducción en formato de tarjeta de plástico.
- e) La Orden INT/4151/2004, de 9 de diciembre, por la que se determinan los códigos comunitarios armonizados y los nacionales a consignar en los permisos y licencias de conducción.

III.- En su artículo 4 "Clases de permiso de conducción y edad requerida para obtenerlo", del actual Reglamento General de Conductores apartado 1.e "El permiso de conducción de la clase B autoriza para conducir los siguientes vehículos: (...)" no se establece ninguna limitación en la relación entre la masa máxima autorizada del remolque y la masa en vacío del vehículo tractor.

Por lo anteriormente expuesto

SOLICITO:

Que teniendo presentado este escrito de descargo, se digne a admitirlo y, tras los trámites que estime necesarios y la revisión de las pruebas, declare el sobreseimiento del expediente.

En _____ a ____ de _____ de 20__

Fdo. SR. _____ -

Notas
*R*acing.com